

Piden fondos para el Estuario ^[1]

Enviado el 23 agosto 2007 - 3:43pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por The Associated Press www.associatedpress.com ^[2] SAN JUAN — Para garantizar la restauración del Estuario de la Bahía de San Juan se necesitan leyes que obliguen a las agencias y a los ocho municipios donde ubica esa cuenca hidrográfica a asignar fondos recurrentes para su mantenimiento. Así lo afirmó hoy Javier Laureano, director ejecutivo del Consorcio del Estuario de la Bahía de San Juan, quien dijo que se debería ordenar por ley a las dependencias públicas y municipios incluir en su presupuesto anual una partida para la restauración del estuario. "El Consorcio del Estuario de la Bahía de San Juan tiene un buen plan de manejo y grandes proyectos que debe coordinar con las agencias del gobierno y los ocho municipios de la cuenca hidrográfica. Sin embargo, algunas medidas relacionadas al estuario necesitan fuerza de ley", expresó. Laureano hizo sus expresiones en una vista pública de la Comisión cameral de Desarrollo Socioeconómico y Planificación sobre un proyecto que busca establecer un plan maestro para la restauración, desarrollo y conservación del estuario, a pesar de que desde el 2000 existe un estatuto con esos propósitos. Propuso, además, la creación por ley de un fondo especial en el Departamento de Hacienda para promover proyectos de mejoras en el estuario y que se nutriría de diversas fuentes. Un estuario es un cuerpo de agua parcialmente encerrado que se forma cuando las aguas dulces de los ríos y quebradas fluyen hacia el océano y se mezclan con el agua salada del mar. El Estuario de la Bahía de San Juan se extiende desde la zona de Piñones en Loíza hasta Palo Seco en Toa Baja.

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/piden-fondos-para-el-estuario?page=4#comment-0>

Links

^[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/piden-fondos-para-el-estuario> ^[2]

http://www.endi.com/noticia/comunidad/noticias/piden_fondos_para_el_estuario/266424